



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 144

En Monte Patria, siendo las 10:25 horas del día 15 de Noviembre de 2016, en el Salón Municipal, ubicado en el camping, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS
SR. JAIME CASTILLO BOILET

Además se encuentran presentes, los siguientes funcionarios, Sr. Felix Michea Urrutia, Secretario Comunal de Planificación; Sr. Willy Godoy Zúñiga, Jefe Depto. de Educación; Sr. José Luis Olivares Castillo, Jefe Depto. de Salud; Srta. Alejandra Cortés, Encargada de Presupuesto Área Municipal; Sr. Mauricio Bravo, Jefe de Finanzas Depto. de Educación y Cristian Robles, Encargado de Presupuesto Depto. de Salud

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
- 2. RATIFICACIÓN CONVENIOS POR SUPERAR ACTUAL PERÍODO ALCALDICIO**
 - **CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA SERVICIO PAIS, PERÍODO 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE ENERO DE 2017.**
 - **ANEXO DE CONVENIO PARA USO SECTOR PATIO COLEGIO CERRO GUAYAQUIL, FUNDACIÓN INTEGRAL HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2017.**
 - **ADENDUM A CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS INDAP, 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 30 DE ABRIL DE 2017**
- 3. APROBACIÓN FIRMA DE CONTRATO SERVICIOS DE DISEÑO PARA EL PROYECTO HABITACIONAL COMITÉ EL COIPO A REALIZARSE CON LA SRA. JOHANA GUERRERO FERNÁNDEZ Y CESAR ALUZEMA GODOY, POR 506 U.F. Y PLAZO EJECUCIÓN MARZO DE 2017.**
- 4. EXPOSICIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL 2017**
- 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

6. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la secretaria del concejo proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 143 de fecha 8 de noviembre del presente año.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 143 realizada con fecha 8 de Noviembre de 2016 y que constan en la página N° 9 del acta.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 8 de Noviembre de 2016. Por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar Acta.

2° PUNTO: RATIFICACIÓN CONVENIOS POR SUPERAR ACTUAL PERÍODO ALCALDICIO

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica, que a continuación solicita acuerdo del concejo para ratificar convenios cuyo plazo de ejecución supera el actual período alcaldicio:

- A) CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA SERVICIO PAIS, PERÍODO 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE ENERO DE 2017. Por unanimidad los integrantes del concejo ratifican el presente convenio.
- B) ANEXO DE CONVENIO PARA USO SECTOR PATIO COLEGIO CERRO GUAYAQUIL, FUNDACIÓN INTEGRA HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2017. Los integrantes del concejo ratifican por unanimidad el presente anexo de convenio.
- C) ADENDUM A CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS INDAP, 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 30 DE ABRIL DE 2017. Por unanimidad los integrantes del concejo acuerda ratificar la firma.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que aparte de estos convenios, en el municipio existen otros más, ejemplo: Programa Jefes de Hogar, el Senda, etc. Hace mención a ello, por el hecho de la tramitación del pago de los sueldos en verano. Le preocupa la modalidad en que se encuentran estos otros convenios.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que los que se han se han sometido a votación, son convenios nuevos.

3° PUNTO: APROBACIÓN FIRMA DE CONTRATO SERVICIOS DE DISEÑO PARA EL PROYECTO HABITACIONAL COMITÉ EL COIPO A REALIZARSE CON LA SRA. JOHANA GUERRERO FERNÁNDEZ Y CESAR ALUZEMA GODOY, POR 506 U.F. Y PLAZO EJECUCIÓN MARZO DE 2017.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica que falta hacer el proyecto de habitabilidad, se contrato a la Sra. Johana Guerrero y Cesar Aluzema por 506 U.F.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Sugiere dejar pendiente la aprobación de este convenio para que lo resuelva el nuevo concejo.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Consulta si se realizó una licitación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: No hay licitación, no hay nada, es el comité el que decide quien le hace la obra, le solicita a Felix Michea explicar.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Explica, que este proyecto lo estaba desarrollando don Juan Carlos Azulema, tuvieron inconvenientes en la construcción de las casas en Illapel o Salamanca con el SERVIU, por ello el SERVIU no quiso trabajar más con ellos, los proyectos estaban avanzados y lo que se tuvo que hacer es darle continuidad a ese proyecto y las personas que se hacen cargo de este proyecto de poder continuarlo es Yohana Guerrero y Cesar Aluzema es el ingeniero civil que firma los planos. De lo contrario se tendrá que volver a fojas cero y buscar nuevamente empresas, han estado en conversaciones con la empresa Los Riscos para ejecutar el proyecto. El SERVIU paga a la municipalidad cuando el proyecto está aprobado.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que está bien desde la urgencia que le puedan dar a los comité. El otro día se tuvo una reunión con el Seremi de Vivienda, donde hablo de ese tema, el pago de los profesionales para la elaboración de los proyectos los pague el SERVIU y no es el municipio, trámite posterior a la aprobación de los proyectos.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Indica, que hoy día el SERVIU ha abierto la opción a dos cosas; la primera que puedan las mecánicas de suelo y arquitectura, esa mecánica de suelo el SERVIU la puede pagar si el municipio contrata la mecánica de suelo de x lugar, siendo un comité que cumpla ciertas condiciones, pero eso se da con proyectos en zonas rurales. Estos profesionales tienen dos proyectos más Flor de La Higuera e Ilusión, además está el de Rapel, este último caso es urbano y no entra en las condiciones para que el SERVIU pueda pagar. Lo que buscan hoy día, es todo lo que es gestión de Comité y aprovechando la ventana que abre el SERVIU de pagar los profesionales, es buscar adelantar los procesos. Hicieron la mecánica de suelo de El Milagro, frutos del Valle y están haciendo la del mundo joven.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Con respecto a esto, este contrato es un contrato directo, como cualquier contrato que se establece y no hay licitación. Su consulta es, ¿estos recursos saldrían del municipio y después se recuperarían a través del SERVIU?

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Indica que eso es afirmativo e incluso se paga cuando el proyecto esté aprobado. Sólo es darle continuidad al proyecto.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: ¿Pasa por el concejo por la cantidad de U.F.?

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Responde, que pasa para que el concejo la pueda ratificar, porque ellos se están yendo.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que el Comité El Coipo, donde esta Judith, tantas veces anduvo con nosotros, le parece que ahora ya no hay nada más que hacer, este año no hay nada más que a hacer para postular, sino hasta marzo o abril del próximo año. Le parece que hoy esa urgencia no le va a servir al comité, lo que paso con la unidad de vivienda es que a la

gente la ilusionaron, los proyectos estaban sin diseño y hubo engaño a la gente, porque les decían que estaban listos para postular.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA Sólo para aclarar, la urgencia siempre ha estado respecto a todos los comité, respecto a la toma de decisiones el concejo verá lo que implica dejar el convenio sin aprobación.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Aclara, que lo que está diciendo, es que lo apruebe el concejo que viene.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Expresa, que tiene una duda, no sabe que esto esta conversado con el SERVIU. Si la empresa esta objetada por el SERVIU, si nosotros los vamos a contratar y después como tenemos la seguridad de que el SERVIU pague.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Señala que nosotros no contratamos a Juan Carlos Azulema, sólo los profesionales que harán el diseño y los RISCOS como ejecución.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Quiere hacer su precisión, como dijo el concejal Alfonso Cortés es un proyecto anhelado por muchos años, es uno de los comité más emblemáticos, a pesar de lo que ha hablado, lo entiende perfectamente cual es la situación, son pocas las veces que ha rechazado y esta vez rechazará la firma de este de este contrato. Las autoridades electas tenían a este comité como una caballito de batalla y se comprometieron de hacerse cargo de este comité, en distintas reuniones decían que si salían electos el otro mes la gente tendría las casas , esta es una tarea de trabajar con este comité y es una tarea para ellos. En estos 8 años trabajo con el alcalde y en esta mesa, ha sido una persona proactiva hacia la comunidad, más allá de su color político, ha sido consecuente con lo que ha aprobado e insiste que durante todos los años desaprobó muy pocas cosas. No aprobará porque la mesa es política y a raíz de ello sufrimos las consecuencias de esto en que el concejo fue sub valorado, empezando por el alcalde y quedo la sensación que no hemos hecho nada por la comunidad. Por un tema político no aprueba.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la firma del contrato.

Por el rechazo aprueban los concejales Sr. Jaime Castillo, Sra. Lidia Valdivia, Sr. Alfonso Cortés, Sra. Mery Mora y Sra. Rosa Guerrero. Se abstiene el concejal Sr. Alexi Castillo y por la aprobación Sr. Alcalde y Pdte. del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo.

4° PUNTO: EXPOSICIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL 2017

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que primero veamos los ingresos y luego los gastos. Se presentará como está.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, que se tomo acuerdo de que el presupuesto no lo íbamos a probar. Hay plazo hasta el 15 de diciembre para que el concejo lo apruebe.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Fue claro, aunque lo discutamos, el otro concejo lo pueden modificar. Nosotros no lo aprobamos no van a poder gastar los recursos. De los concejales que asumen nadie tiene idea de presupuesto. Cuando quieran contratar los juegos artificiales y los juguetes no van a poder comprarlos.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: La primera modificación es el saldo inicial de caja, se pasan todos los proyectos de arrastre, etc.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Aclara, que las platas consideradas en el presupuesto del año 2017, son para comprar los fuegos artificiales es para el próximo año.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Expone que a continuación, realizará la presentación realizando una comparación del proyecto de presupuesto para el año 2017 y el actual presupuesto:

CUADRO COMPARATIVO INGRESOS PRESUPUESTO INICIAL
AÑOS 2016-2017

			INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4,647,624	4,835,538	187,914	4.04%
03			CxC Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	624,977	643,114	18,137	3%
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	203,538	181,229	-22,309	-11%
03	02		Permisos y Licencias	313,429	349,983	36,554	12%
03	03		Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL 3.063	108,000	111,892	3,892	4%
03	99		Otros Tributos	10	10	0	0%
05			Transferencias Corrientes	87,348	22,687	-64,661	-74%
05	01		Del Sector Privado	79,318	19,857	-59,461	-75%
05	03		De Otras Entidades Públicas	8,030	2,830	-5,200	-65%
05	03	002	De la Subsecretaría de Desarrollo y Administración	20	10	-10	-50%
05	03	002 001	Fortalecimiento de la gestión	10	10	0	0%
05	03	002 002	Compensación de viviendas sociales	10	0	-10	-100%
05	03	007 004	Bonificación adicional ley 20.387	0	0	0	0%
05	03	007 999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	10	10	0	0%
06			C X C Rentas de la Propiedad	3,330	2,135	-1,195	-36%
06	01		Arriendo de Activos No Financieros	3,330	2,135	-1,195	-36%
07			Ingresos de Operación	25,391	19,620	-5,771	-23%
07	01		Ventas de Bienes	0	0	0	0%
08			CxC Otros Ingresos Corrientes	3,510,478	3,784,190	273,712	8%
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	9,750	15,000	5,250	54%
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	129,565	186,772	57,207	44%
08	03		Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL Nº 3.063/79	3,363,670	3,574,925	211,255	6%
08	04		Fondos de Terceros	800	800	0	0%
08	99		Otros	6,693	6,693	0	0%
10			CxC Venta de Activos No Financieros	30	30	0	0%
10	01		Terrenos	10	10	0	0%
10	03		Vehículos	10	10	0	0%
10	04		Mobiliario y Otros	0	0	0	0%
10	05		Maquinas y Equipos	10	10	0	0%
12			Recuperación de Prestamos	36,000	3,692	-32,308	-90%
12	10		Ingresos por Percibir	36,000	3,692	-32,308	-90%
13			CxC Transferencia para gastos de capital	300,070	280,070	-20,000	-7%
13	01		Del sector privado	30	30	0	0%
13	01	001	De la comunidad-programa pavimentos participativos	10	10	0	0%
13	03		De Otras entidades públicas	300,040	280,040	-20,000	-7%
13	03	002 001	Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal	10	10	0	0%
13	03	002 002	Programa de mejoramiento de barrios	10	10	0	0%
13	03	005 001	Patentes Mineras Ley Nº 19.143	300,000	280,000	-20,000	-7%
13	03	006 001	De la Junta nacional de jardines	10	10	0	0%
13	03	999	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	0%
15			Saldo Inicial de Caja	60,000	80,000	20,000	33%
15	00		Saldo Inicial de Caja	60,000	80,000	20,000	33%

AÑOS 2016-2017

SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: En consultorias se están dejando \$ 400.000.000, para proyectos de inversión 50.000.000 y al SERVIU para proyectos menores hay \$ 60.000.000

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: No están con nombre. La idea es proveer de recursos al CCR, una vez que se termine el paro se va a ingresar el proyecto definitivo a la DOM, inicialmente tenemos \$ 200.000.000 y de este año nos van a quedar \$ 150.000.000, tendrían provistos \$ 350.000.000 más lo que está en proyectos menores pasarlo al CCR (EL otro año esa cuenta se va a pasar de arrastre). En proyectos de pavimentos hay una cartera de 25 a 30 que deberían ingresarse, el Alcalde siempre les ha pedido apoyar a los comité de pavimentación y son los comité que contratan los profesionales, lo que hacemos es que la municipalidad contrata esos diseños y que la gente junte la platita para el aporte que tiene que hacer, lo que hacemos es ahorrarle los recursos a los comité, a la gente en realidad y eso es todo absorbido con recursos municipales, llegue el año 2008 la municipalidad siempre ha contado con una cartera grande de proyectos e incluso años atrás el SERVIU financió la cartera completa y la municipalidad aporó del presupuesto \$ 300.000.000 para aportar a estos proyectos.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Consulta por las sentencias laborales

SECPLA, SR FELIX MICHEA: Señala, que esos son contra sentencia

SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: El año pasado la abrimos con \$ 30.000.000, pero no podemos presupuestar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Esos juicios no terminan aun e incluso están citados para después de dejar el cargo. Este tipo de juicios siempre los fallan a favor de los trabajadores.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Acota, que en el caso de don Carlos Jofre el alcalde decía que tenía pruebas contundentes para ganar los juicios ¿Qué paso?

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que le hizo un sumario al Carlos Jofré, este salió en contra de él, hay tres personas que reconocieron haberle pagado, "es más yo lo pille cuando aquí afuera al Carlos le pagaron los \$ 60.000 y por eso hecho al Milla, ese se lo traía y le dijo aquí te manda el negro de Huana"

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Otro tema relacionado con lo mismo, en la Escuela El Palqui hay una situación relacionada con nosotros.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Cuando yo le dije paguemos y ustedes no quisieron pagar, cuando les dije la sentencia era de \$ 33.000.000. Dos años lo dejamos en el presupuesto para pagar y la porfía de ustedes no pagamos. Este tema está pendiente, porque todavía no los demanda el concejo de defensa del estado.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Le rebate y señala que eso no es así.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Había un informe que nosotros le pedimos a jurídica.

SRTA. ALEJANDRA CORTÉS: En aporte a privados hay \$ 98.000.000 de los cuales ingresan \$ 18.000.000 del hogar y lo otro es del Banco Estado, pero la contraloría dijo que no era un aporte de privado, sino que eran intereses por los recursos en el banco por lo tanto lo va a cambiar.

SECPLA, SR FELIX MICHEA: Respecto a las iniciativas de inversión, hicimos el listado entre todos los proyectos aprobados, en ejecución o en licitación, son del orden de 55 proyectos que están diferentes etapas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que le estamos haciendo la pega de dos años

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Consulta por el terminal de buses.

SECPLA, SR FELIX MICHEA: Falta el único documento que tiene que emitir comunas rezagadas, para que sea evaluada la metodología de acuerdos al mínimo costos, documento que se le solicito a don Robinson Lafferte, encargado de comunas rezagadas y todavía aún no lo tienen, una vez que llegue ese oficio se tendría aprobado el proyecto terminal de buses y la ampliación del edificio consistorial, en términos de inversión deberíamos tener la certera cercana de \$ 10 mil millones y más pavimentaciones.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Consulta si podemos tener ese listado y mañana por favor, porque es el último concejo. Alcalde le indica que sí.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Señala, que iban a pasar una modificación presupuestaria, de acuerdo a lo conversado inicialmente el último concejo era el 22 de noviembre y ahora entiendo que el último concejo es mañana y por lo tanto hay que cumplir necesidades, se las pasamos hoy para que se apruebe mañana.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita se pueda incorporar y dejar aprobado los recursos a través de subvención para las golosinas de los niños. Se le indica que está considerado.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que solicitaron que el último concejo se realice mañana porque la mayoría de ellos iban a estar en cometidos. Consulta, si ellos tienen posibilidad de salir

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Señala, que los recursos para que viajen vienen en la modificación y legalmente no existe ningún impedimento para que puedan salir.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Lo que le dijo Pablo que no se podía aprobar el cometido porque se supone que en el próximo concejo deberían informar del cometido realizado. Habría que hacer un concejo extraordinario el 5 de diciembre para que entreguen el informe. Se acoge moción. Se acuerda realizar concejo extraordinario el día 5 de diciembre de 2016 para que los concejales que viajen a cuba entreguen informe.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Indica, que si hay concejo el 5 de diciembre se podría dejar pasada la modificación de la última modificación presupuestaria, a esa fecha se va a conocer el saldo del fondo común municipal.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Solicita que sea convocado al concejo y en puntos varios explique porque no podrian realizar estos cometidos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación el presupuesto área municipal año 2017. Por la aprobación, aprueban los concejales Sra. Rosa Guerrero, Sr. Jaime Castillo, Sra. Lidia Valdivia, Sr. Alexi Castillo y el Sr. Alcalde.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Solicita dejar pendiente la votación, porque el presupuesto se vio muy general.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que el año pasado ocurrió lo mismo y ahora igual, tenía la duda y buscando la ley, en el artículo 82 de la ley N° 18.695 dice que el concejo podría pronunciarse hasta el 15 de diciembre luego de evacuadas las consultas al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Dice que el COSOC es irrelevante y en muchas comunas no está constituido. Se abstienen los concejales Sra. Mery Mora y Sr. Alfonso Cortés.

ACUERDO: Por mayoría de los concejales presentes en la sesión se acuerda aprobar el presupuesto área municipal año 2017 con dos abstenciones.

Ingresa al salón el director de Control Sr. Pablo Barrantes

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Consulta ¿porque esta observados los decretos alcaldicios de los cometidos de los concejales que van a Cuba?.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Saluda a todos los presentes en la sesión. Expone, que en el día de ayer tomo conocimiento porque llegaron para el trámite registro seis decretos alcaldicios, donde hay dos autorizando cometidos previamente sancionados por el concejo municipal a la ciudad de la Habana - Cuba Sra. Rosa Guerrero y Sra. Mery Mora y los concejales Sr. Jaime Castillo y Alexi Castillo a Viña del Mar y otro del Concejal Alfonso Cortés a Arica para el trámite, en la revisión y análisis, anteriormente le había llegado previamente por correo electrónico una jurisprudencia, dictamen 66882 de septiembre de 2016 en el cual a propósito de una declaración que habría hecho el contralor en el programa contacto, denominado "concejales on tour", un concejal de la comuna Ñuñoa le pide aclarar estos dichos vía dictamen, lo había leído y a propósito de estas nuevas comisiones de servicio, en el fondo llega a la conclusión y así lo hacen ver los dictámenes, la capacitación o formación la que antiguamente era de uso exclusivo de los funcionarios y a propósito de la ley N° 20.742 la amplía a los concejales, define la capacitación como aquel instrumento en el cual permite (lee textual): "Se entenderá por capacitación el conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias" y teniendo a la vista los resultados preliminares informados por el SERVEL, oficio que les hice llegar también al ver en unos informativos que el SERVEL saco y ninguno de los concejales fueron reelectos para el próximo período, este es el último que los concejales ocupan el cargo y algunos días de diciembre y no van a ejercer más el cargo, interpreta a la luz de los dictámenes que no es procedente capacitarse porque no van a generar ninguna iniciativa, idea, programa o proyecto. Incluso el dictamen es mucho más exigente aún, el dictamen señala que antes de la asistencia de un concejal a una capacitación es necesario revisar si es que un funcionario del área en la cual el concejal se quiere capacitar puede ir, porque en definitiva los que realizan el trabajo son los funcionarios, sin perjuicio de que los concejales pueden generar iniciativas o proyectos, es más siempre podrán viajar en la medida que las cuentas presupuestarias así lo reflejen, hoy en día las cuentas para cometidos al extranjero no tienen saldo suficiente para pagar

los cometidos (Alcalde indica que hoy viene en la modificación presupuestaria", si que hoy se aprobó y se sanciona, ese acto aún no está sancionado, está hablando al día de ayer y hoy en la mañana, esa es su interpretación y apreciación. Si el concejo entiende o interpreta de una manera diferente las normas y lo corroboro con un abogado de la contraloría. Y si el Alcalde así entiende que es procedente el cometido, Alcalde Ud. conoce las normas, lo puede instruir y se girará, pero de su interpretación legal respecto a los dictámenes no es procedente, ninguno, no sólo los viajes al extranjero, por ello observo los decretos de los cometidos al extranjero y también observo los nacionales.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Indica, escucho atentamente, pero los dictámenes no están sobre la ley y son concejales hasta el 5 de diciembre, no hay nada ilegal de lo que indica la ley y tienen los mismos beneficios y derechos que han tenido durante los cuatro años.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Indica, que él tiene una apreciación distinta, si bien dejamos el cargo el día 5, pero nuestras responsabilidades no se extinguen ese día, la responsabilidad se extingue a los cuatro años, pueden tener un juicio cuentas por lo tanto vamos a presentar a futuro y para defenderse tienen que tener conocimiento, por lo tanto no está de acuerdo con esa apreciación.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Bien dice Pablo que en su lenguaje, es su apreciación personal y es subjetivo también. Señala, que acaba de llegar de la reunión de la Asociación de municipios Rurales, donde faltaron alcaldes y concejales porque estaban en cometido dentro y fuera del país, igual situación ocurre en la Asociación de Municipios, muchos no van a estar porque van a estar en cometidos en el país y fuera. El cargo cesa el 5 de diciembre y la responsabilidad extingue en cuatro años, está la modificación presupuestaria y está el informe del cometido a San Juan.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que honestamente se vulnera la voluntad del concejo, porque el concejo es absolutamente autónomo, la decisión si la tomo es para cumplirlo, no respetar el acuerdo no se respetaría la investidura que tienen. Razón por la cual se fijo una sesión extraordinaria para el día lunes 5 de diciembre aunque debería ser ordinaria, porque corresponden tres sesiones en diciembre, se podría fijar el 1, 2 y 5 de diciembre.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, pensando como estado cuando se diseñan las políticas de capacitación a las personas, son herramientas que deben quedar para las personas, la defensa a capacitarse es muy amplia, capacitarse no debería estar prohibido legalmente y con mayor razón si les corresponde legalmente.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Indica que quiere someter a consideración esto, somos concejales hasta el 5 de diciembre, encuentra que hay una cierta mezquindad con ellos, como que ya los quieren tirar para afuera como desechables. No ve por donde puede haber problemas, entendiendo que aquí los argumentos que han dado de parte del alcalde y la Secpla que han tenido la mejor disposición, cuando hay disposición y voluntad de resolver cosas, como también ellos lo han hecho durante todos estos períodos para aprobar lo que se no ha solicitado.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Indica, que no quiere que se mal interprete esta situación, siempre ha mostrado y espera que así se haya entendido, toda vez que han solicitado ayuda en su oficina

la ha podido resolver, acá no hay un tema personal ni mezquindad, ni tampoco lo que señalaba la Sra. Mery que son autoridades hasta el 5 o lo que me dijeron afuera, que ahora supuestamente me tengo que alinear con los nuevos concejales. Hoy en día luego de la fiscalización que ha realizado la contraloría ha hecho a la capacitación de los concejales, cada vez se vuelve más complejo salir a capacitación de los concejales, sólo un ejemplo a los concejales la ley señala y hay dictámenes que lo aclara, no les corresponden viáticos, lo que corresponde es reembolsar viáticos equivalentes al del alcalde, les corresponde salir con su propio peculio, rendir ese gasto y pedir el reembolso y el municipio les reembolsa, así los han hecho saber en la contraloría, a diferencia que en esta municipalidad siempre se han girado los fondos en forma anticipada. De esto ustedes lo saben, no estoy invitando nada, los acuerdos del concejo no son perfectos, su función es velar por el cumplimiento de la normativa los documentos que se someten a tramitación en la unidad de control.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Indica, que le parece bien la opinión de Pablo Barrantes, lo malo sería que no nos advirtieran alguna situación irregular que podríamos cometer.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita al SECPLA, Sr. Felix Michea exponer la modificación presupuestaria. La correspondencia se deja para mañana.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Le representa que hay 28 documentos en correspondencia e incluso el director de obras está solicitando audiencia para la sesión del día mañana.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Expone, que en primer término se requiere la creación y apertura de la siguiente cuenta presupuestaria de Gasto:

Cuenta Presupuestaria	Denominación	Monto
31 02 004 001 004 2.8.1	PMU Instalación de juegos Infantiles y maquinas de ejercicios	46,385,159

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la autorización para crear y abrir cuenta presupuestaria, por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: A continuación, expone la siguiente modificación presupuestaria:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
03.01	Ingresos por Transferencias de vehículos
03.03	Ingresos por saldo Impuesto territorial
05.03.007.999	Ingresos por aporte Subdere ley 20.922
08.02	Ingresos por multas
08.03	Ingresos saldo fondo común
13.03.002.001	Ingresos por proyecto PMU

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUYE)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
15	Disminuye saldo Inicial por error en determinación, Modificación solicitada por CGR

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
22.02	Disminuye para suplementar gastos
22.03	Disminuye para suplementar gastos
22.10	Disminuye para suplementar gastos
29.03	Disminuye para suplementar gastos
31.02	Disminuye para solventar gastos Servicios Básicos y Materiales

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

CUENTA	DETALLE
21.01	Aumenta gastos en planta ley 20.922
21.02	Aumenta gastos en planta ley 20.922
21.04	Aumenta para gastos concejales
21.04	Aumenta para gastos en prestadores de servicios y programas Dideco, Hogar ancianos, Cultura Monitores y artistas
22.01	Aumenta para gastos en Programa de navidad
22.04	Aumenta para costear gastos en materiales
22.05	Aumenta para costear gastos en Servicios Básicos (electricidad)
22.07	Aumenta para gastos Impresión libros de programa Cultural
22.08	aumenta por gastos en otros servicios (reconstrucción)
24.01.001	Aumenta por error en Imputación
29.01	Aumenta para Adquisición de Terreno Comité Esperanza nueva Huatulame
29.06	Aumenta para costear gastos en Impresoras (Fondepro)
29.07	Aumenta por gastos en Servicios de confección de sistema Información (pedido de materiales entre otros)

Se tienen ingresos por M\$ 244.438, provenientes de patentes, participación en impuesto territorial, otras transferencias corrientes, de multas, participación del fondo comuna por M\$ 150.000 y de SUBDERE para ejecutar el programa mejoramiento urbano por \$ M\$ 46.385 y llego una observación de la contraloría que se había estimado mal el saldo inicial de caja, regularización que se está haciendo ahora por M\$ 109.942 y además se hay disminuido gastos por M\$ 74.960. Para distribuir en gastos se tiene la cantidad de M\$ 209.456; para personal de planta, a contrata y en gastos en personal, es para los cometidos de los concejales que van l exterior, tenían saldos en la cuenta para cometido nacional, pero no así al exterior, la cuenta 29 01 “terrenos”, por \$ 15.000.000 es para comprar el terreno del Comité Esperanza Joven de Huatulame. Se converso con la DOH y va a modificar la factibilidad del agua potable y el SERVIU tampoco tiene inconveniente.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria.

CONCEJAL, SRA. ALFONSO CORTÉS: Señala, que tiene dudas respecto a la compra del terreno, acá en el concejo se vio las consecuencias que genera un terreno que se compra y no cuenta con los respectivos informes técnicos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Responde que lo único que falta es la factibilidad de agua, la tiene condicionada hasta que se construye el sistema nuevo.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que esta carta llego al Concejo, haciendo este requerimiento y se quedo de evaluar, el Alcalde la rechazo y dijo que el SERVIU también compraba terrenos y la respuesta fue esa, aprueba la modificación menos la partida 29 01 porque es contradictorio a lo que se dijo en esa ocasión y lo que se dice hoy, por eso deja pendiente esta partida.

CONCEJAL SR. ALFONSO CORTÉS: Se abstiene respecto a la partida 29 01 por lo que dijo anteriormente, es decir si no se cuenta con la factibilidad de agua

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: No se va a comprar el terreno sino tiene los papeles en regla y los trámites lo hace a la Dirección Jurídica.

CONCEJAL SR. ALFONSO CORTÉS: Se suma a la mayoría

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Reitera la aprobación o rechazo, se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5°: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Expone, que dentro de los 28 documentos que requieren conocimiento y resolución del concejo, se encuentra el Ord. N° 121 de fecha 20 de octubre, mediante el cual el director de obras, Sr. Max Campaña solicita audiencia para presentar las observaciones al plan regulador comunal de Monte Patria.

Los integrantes del concejo resuelven conceder audiencia para el día 16 de noviembre, a las 10 Hrs.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que la tabla de la sesión ordinaria N° 145, sería la siguiente:

1. Exposición Observaciones al Plan Regulador Comunal
2. Lectura Correspondencia Recibida
3. Revisión Proyectos Subvención Municipal admisibles
4. Acuerdo para pagar asignación anual
5. Puntos varios

6° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Hace entrega de informe de cometido realizado entre el 2 al 5 de noviembre del presente año a la ciudad de San Juan – Argentina, elaborado por los concejales Sra. Lidia Valdivia, Sra. Mery Mora, Sra. Rosa Guerrero y Sr. Alexi Castillo.

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO DE COLABORACIÓN PROGRAMA SERVICIO PAIS, ENTRE LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, SUSCRITO CON FECHA 31 DE ENERO DE 2016 Y ESTE CONVENIO TIENE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE EL 1 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2017.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ANEXO DE CONVENIO PARA USO SECTOR PATIO COLEGIO CERRO GUAYAQUIL, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y LA FUNDACIÓN INTEGRA, SUSCRITO CON FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016, MEDIANTE EL CUAL PRORROGARON SU VIGENCIA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2017.**
4. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ADENDUM A CONVENIO DE TRANSPARENCIA DE RECURSOS INDAP E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, VIGENCIA DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 30 DE ABRIL DE 2017.**
5. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORIA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RECHAZAR FIRMA DE CONTRATO SERVICIOS DE DISEÑO PARA EL PROYECTO HABITACIONAL COMITÉ EL COIPO. POR EL RECHAZO VOTAN LOS CONCEJALES SR. JAIME CASTILLO BOILET, SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO, SR. ALFONSO CORTÉS JOFRÉ, SRA. MERY MORA ARAYA. POR LA ABSTENCIÓN EL CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO ROJAS Y POR LA APROBACIÓN EL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.**

6. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL PRESUPUESTO AÑO 2017, ÁREA MUNICIPAL, CONCEJALES SRA. MERY MORA Y SR. ALFONSO CORTÉS SE ABSTIENEN:

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017
INGRESOS

03				INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4,835,538
03	01			CxC Tributo Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	643,114
03	02			Patentes y Tasas por Derechos	181,229
03	03			Permisos y Licencias	349,983
03	99			Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL 3.063	111,892
05				Otros Tributos	10
05	01			Transferencias Corrientes	22,487
05	03			Del Sector Privado	19,857
05	03			De Otras Entidades Públicas	2,630
05	03	002	001	De la Subsecretaría de Desarrollo y Administración	10
05	03	002	001	Fortalecimiento de la gestión	10
05	03	007	004	Bonificación adicional ley 20.387	0
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	10
06				C X C Rentas de la Propiedad	2,135
06	01			Arriendo de Activos No Financieros	2,135
07	01			Ingresos de Operación	19,620
08				Ventas de Bienes	0
08	01			CxC Otros Ingresos Corrientes	3,784,190
08	02			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	15,000
08	03			Multas y Sanciones Pecunarias	186,772
08	04			Participación del Fondo Comun Municipal Art. 38 DL N° 3.063/79	3,574,925
08	99			Fondos de Terceros	800
10				Otros	6,693
10	01			CxC Venta de Activos No Financieros	30
10	03			Terrenos	10
10	04			Vehículos	10
10	05			Mobiliario y Otros	0
12				Maquinas y Equipos	10
12	10			Recuperación de Prestamos	3,692
13				Ingresos por Percibir	3,692
13	01			CxC Transferencia para gastos de capital	280,070
13	01	001		Del sector privado	30
13	03			De la comunidad - programa pavimentos participativos	10
13	03	002	001	De Otras entidades públicas	280,040
13	03	002	002	Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal	10
13	03	005	001	Programa de mejoramiento de barrios	10
13	03	006	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	280,000
13	03	006	001	De la Junta nacional de jardines	10
15				De Otras Entidades Públicas	10
15	00			Saldo Inicial de Caja	80,000
15	00			Saldo Inicial de Caja	80,000

GASTOS

21				GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,835,538
21	01			CxP de Gastos en Personal	2,583,302
21	02			Personal de Planta	897,994
21	03			Personal a Contrata	251,784
21	04			Otras Remuneraciones	82,307
22				Otros Gastos en Personal	1,331,217
22	01			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,232,284
22	02			Alimentos y Bebidas	57,300
22	03			Textiles, Vestuario y Calzado	14,700
22	04			Combustible y Lubricantes	135,000
22	05			Materiales de Uso o Consumo	233,650
22	06			Servicios Básicos	413,400
22	07			Mantenimiento y Reparaciones	67,800
22	08			Publicidad y Difusión	24,000
22	09			Servicios Generales	107,400
22	10			Arrendos	105,334
22	11			Servicios Financieros y de seguro	18,700
22	12			Servicios Técnicos y Profesionales	12,000
23				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	46,000
24				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
24	01			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	751,752
24	01			Al Sector Privado	264,157
24	02	001		Fondos de Emergencia	5,000
24	02	004		Organizaciones Comunitarias	96,884
24	02	005		Otros recursos de servicios sociales	13,821
24	02	006		Voluntariado	26,152
24	02	007		Asistencia Social a Personas Necesitadas	118,800
24	02	008		Pensiones y Otros	15,000
24	02	999		Otras Transferencias al Sector Privado	58,500
24	03			A Otras Entidades Públicas	485,595
24	03	002		A Servicios de Salud - Nueva Ley de Asistencia	973
24	03	003		A Las Asociaciones	17,300
24	03	005		Al Fondo Comunal Municipal - Partes de Consultoría	199,474
24	03	002		Al Fondo Comunal Municipal - Multas	2,300
24	03	009		A Otras Entidades Públicas	3,000
24	03	100		A Otras Municipalidades - Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	8,148
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	289,000
24	03	101	001	A Educación - Servicios Incorporados a su Gestión	80,000
24	03	101	002	A Salud - Servicios Incorporados a su Gestión	180,000
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	2,500
26	01			Devoluciones	500
26	02			Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	0
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	2,000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75,700
29	01			Terrenos	10,000
29	03			Vehículos	0
29	04			Mobiliario y Otros	5,700
29	05			Máquinas y Equipos	28,000
29	06			Equipos Informáticos	29,000
29	07			Programas Informáticos	3,000
29	99			Otros Activos no Financieros	0
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	107,000
31	01			Estudios Básicos	41,000
31	01	001		Gastos Administrativos	1,000
31	01	001	000	Gastos Administrativos	1,000
31	01	002		Consultorias	40,000
31	01	002	000	Consultorias	40,000
31	02			Proyectos	66,000
31	02	004		Obras Civiles	58,000
31	02	004	001	Proyectos de Inversión Menor	50,000
31	02	004	001 012	Obra Civil Construcción cementerio Municipal	8,000
31	02	999		Otros Gastos	8,000
31	02	999	001	Otros Gastos	8,000
31	02	999	001 001	Otros Gastos Proyectos Menores	5,000
31	02	999	001 003	Otros Gastos Cementerio Municipal	3,000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20,000
33	03			A Otras Entidades Públicas	20,000
33	03	001	001	Al Serviu - Programa Pavimentos Participativos	20,000
34				SERVICIO DE LA DEUDA	3,000
34	07			Deuda Flotante	3,000
35				Saldo Final de Caja	80,000
35	00			Saldo Final de Caja	80,000

7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA CREACIÓN Y APERTURA DE LA SIGUIENTE CUENTA PRESUPUESTARIA DE GASTO:

Cuenta Presupuestaria	Denominación	Monto
31 02 004 001 004 2.8.1	PMU Instalación de juegos Infantiles y maquinas de ejercicios	46,385,159

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA				M\$
PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)				244,438
SUB TIT	ITEM	ASIG		
03	01	Patentes y tasas por derecho		5,000
03	03	Participacion en impuesto territorial		11,000
05	03	007 999 Otras transferencias corrientes del tesoro publico		29,053
08	02	Mutas y sanciones pecuniarias		3,000
08	03	Participación del Fondo Común Municipal		150,000
13	03	002 001 Programa mejoramiento urbano		46,385
PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUYE)				109,942
SUB TIT	ITEM	ASIG		
15		saldo Inicial de caja		109,942
TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS				134,496
PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)				74,960
SUB TIT	ITEM	ASIG		
22	02	textiles vestuarios y calzados		3,500
22	03	Combustibles y lubricantes		20,000
22	10	servicios financieros y de seguros		3,000
29	03	vehiculos		7,000
31	02	proyectos		41,460
TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS				209,456
PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)				209,456
SUB TIT	ITEM	ASIG		
21	01	Personal Planta		29,053
21	02	Personal contrata		8,000
21	04	Otros gastos en personal		5,000
21	04	Otros gastos en personal		41,650
22	01	Alimentos y bebidas		3,250
22	04	Materiales de uso o consumo		20,000
22	05	servicios basicos		29,000
22	07	Publicidad y difusión		5,000
22	08	servicios generales		5,000
24	01	001 001 fondos de emergencia		918
29	01	terrenos		15,000
29	06	equipos informaticos		700
29	07	sistema de informacion		500
31	02	proyectos		46,385
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD				209,456

9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE A OBJETO DE QUE LAS CONCEJALES QUE REALIZAN COMETIDO A CUBA HAGAN ENTREGA DEL INFORME RESPECTIVO.
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA AL DIRECTOR DE OBRAS PARA LA SESIÓN A REALIZARSE EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.



JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA